

de marzo), para cubrir una plaza de la Escala Técnica Superior Agraria del Organismo y conforme con la norma 4.1 de dicha resolución, esta Presidencia acuerda publicar la siguiente relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas.

Número	Apellidos y nombre	DNI
<b>1.1. Admitidas</b>		
1	Burgaz Moreno, Fernando José ... ..	51.606.421
2	Fábregas Aixalá, Alfredo ... ..	17.828.697
3	Gandarias Serrano, Juan Ignacio ... ..	2.495.878
4	González García, Urbano ... ..	50.398.900
5	Martín Pinto, Vicente Carlos ... ..	51.608.173

**1.2. Excluidas**

Ninguna.

2. Reclamaciones contra la lista provisional.—De acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán interponer contra esta resolución la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Presidente, Arturo Díez Marjuán.

**18873** *RESOLUCION de 4 de junio de 1982, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se hace pública la lista provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las pruebas selectivas de carácter libre convocadas para cubrir tres plazas de la Escala Técnica Superior Agraria.*

1. Finalizado el plazo de admisión de instancias para las pruebas selectivas convocadas por resolución de la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, de fecha 10 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 74, de 27 de marzo), para cubrir tres plazas de la Escala Técnica Superior Agraria del Organismo y conforme con la norma 4.1 de dicha resolución, esta Presidencia acuerda publicar la siguiente relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas.

Número	Apellidos y nombre	DNI
<b>1.1. Admitidas</b>		
1	Aragonés García de Yébenes, Félix ... ..	3.779.039
2	Aragonés García de Yébenes, Félix ... ..	3.779.039
3	Amuedo González, José E. ... ..	27.562.083
4	Burgaz Moreno, Fernando José ... ..	51.606.421
5	Burriel Terrén, Luis Jorge ... ..	17.827.868
6	Cano-Cortés Aguirre, Manuel ... ..	51.049.487
7	Cañero León, Rafael ... ..	28.393.971
8	Fábregas Aixalá, Alfredo ... ..	17.828.697
9	Gandarias Serrano, Juan Ignacio ... ..	2.495.878
10	González García, Urbano ... ..	50.398.900
11	López Pallarés, Manuel ... ..	51.567.561
12	Martín Pinto, Vicente Carlos ... ..	51.608.173
13	Millán Campos, Santiago ... ..	75.052.478
14	Pérez-Salas Sagreras, José Luis ... ..	19.425.889
15	Rey Beltrán, Salvador ... ..	1.241.071
16	Sanjuán Bericat, Antonio Luis ... ..	138.602

**1.2. Excluidas**

Ninguna.

2. Reclamaciones contra la lista provisional.—De acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán interponer contra esta resolución la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Presidente, Arturo Díez Marjuán.

**18874** *RESOLUCION de 4 de junio de 1982, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se hace pública la lista provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las pruebas selectivas de carácter restringido convocadas para cubrir una plaza de subalterno.*

1. Finalizado el plazo de admisión de instancias para las pruebas selectivas convocadas por resolución de la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, de fecha 10 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril), para cubrir una plaza de subalterno del Organismo y conforme con la norma 4.1 de dicha resolución, esta Presidencia acuerda publicar la siguiente relación provisional de solicitudes admitidas y desestimadas para tomar parte en las mencionadas pruebas selectivas.

Número	Apellidos y nombre	DNI
<b>1.1. Admitidas</b>		
1	Ortega Cortina, José ... ..	671.607
2	Redondo de Pablos, Javier ... ..	1.919.328

**1.2. Excluidas**

Ninguna.

2. Reclamaciones contra la lista provisional.—De acuerdo con lo dispuesto en la norma 4.2 de la convocatoria, los interesados podrán interponer contra esta resolución la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de junio de 1982.—El Presidente, Arturo Díez Marjuán.

## M<sup>o</sup> DE ECONOMIA Y COMERCIO

**18875** *ORDEN de 12 de julio de 1982 por la que se aprueba propuesta de nombramiento de Agentes de Cambio y Bolsa en virtud de oposición libre.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de nombramiento de Agentes de Cambio y Bolsa formulada por el Tribunal que ha juzgado la oposición libre convocada por Orden de 28 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 140 de 12 de junio de 1981).

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en las vigentes normas legales que regulan la materia, ha tenido a bien aprobar la referida propuesta que comprende los 16 opositores siguientes, relacionados por el orden resultante de la puntuación total obtenida:

1.	D. Pedro Guerrero Guerrero ... ..	63,1
2.	D. Ignacio Garralda Ruiz de Velasco ... ..	54,5
3.	D. José María de Baldasano Supervielle ... ..	54,2
4.	D. José Fernando Usera Cano ... ..	53,8
5.	D. Francisco González Rodríguez ... ..	53,6
6.	D. Carlos José Entrena Palomero ... ..	53,4
7.	D. Salvador Miras Gómez ... ..	52,2
8.	D. Francisco Javier Aguirre de la Hoz ... ..	52,1
9.	D. Jaime Monjo Carrio ... ..	50,2
10.	D. <sup>a</sup> Isabel Estape Tous ... ..	46,5
11.	D. <sup>a</sup> Ana Carreras Cruells ... ..	46,3
12.	D. Carlos Alcozer Torra ... ..	46,0
13.	D. Jorge Lluch de Andrés ... ..	44,1
14.	D. Elio Núñez García ... ..	42,1
15.	D. Juan Díez Herrera ... ..	41,9
16.	D. José Alfredo Gil Ferrer ... ..	37,8

De acuerdo con lo dispuesto en el número 17 de la citada Orden los opositores relacionados deberán acreditar, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», que reúnen todos los requisitos exigidos para participar en la oposición.

A tal efecto, formularán escrito firmado dirigido al ilustrísimo señor Director general de Política Financiera, haciendo constar el domicilio del interesado, y acompañando los siguientes documentos:

- a) Certificación del acta de inscripción en el Registro Civil.
- b) Declaración jurada de tener capacidad para comerciar con arreglo a lo dispuesto en el Código de Comercio y demás disposiciones legales.